

Panamá, 28 de Enero de 2015

Honorable Señor
FEDERICO HUMBERT
Contralor General de la República
E. S. D.

Señor Contralor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de adjuntarle copia autenticada de la escritura pública mediante la cual se protocoliza nuestra Declaración Jurada Patrimonial, en función de cumplir con lo dispuesto por el artículo 304 de la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley 59 de 1999, dado que a partir del 19 de enero de 2015 tomé posesión del cargo como Administrador de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de Competencia.

Atentamente,

OSCAR GARCÍA CARDO

Administrador

Adjunto: Lo indicado

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

2 8 FNF 2315

Firma 10:45 Jn



REPÚBLICA DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Anayansy Jované Cubilla

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

AVENIDA EL PAICAL, EDIFICIO MEGA PARKING, PLANTA BAJA. Apartado Postal: 0819-01296, Zona 6A, El Dorado Panamá, República de Panamá ajovane@notaria2panama.com TELS.: 395-0180 / 395-0184 / 395-0182

COPIA	628	27	ENERO	15
ESCRITURA No		DE	DE	DE 20

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA DECLARACIÓN DE BIENES

PATRIMONIALES DE OSCAR GARCIA CARDOZE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SECRETARIA GENERAL RECIBIDO

2 8 ENE 2015

FIFMA 10:45 Qn